



## **PLATAFORMA NACIONAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO**

### **1. Consideraciones generales del contexto nacional**

- 1.1.** La crisis del sistema político, se corresponde con una crisis estructural que manifiesta la agudización del deterioro de las condiciones de vida: hambre, desnutrición, pobreza, exclusión, violencia común.
- 1.2.** Agudización de las contradicciones del modelo económico asociadas a la disputa por el control del territorio y de los recursos naturales desde el modelo extractivo comercial, extensión de la frontera agrícola y monocultivos, los proyectos hidroeléctrico excluyentes.
- 1.3.** La criminalización de la luchas sociales del movimiento de resistencia de los pueblos indígenas, movimiento sindical, movimientos de resistencia ciudadana, ambientalistas y movimiento de derechos humanos
- 1.4.** Ingovernabilidad, inestabilidad, incertidumbre y conflictividad social con rasgos tendientes a derivar en violencia y posiciones que propugnan con el rompimiento institucional.
- 1.5.** Reactivación de la participación ciudadana más allá de las posiciones sectoriales e ideológicas tales como: la lucha contra la corrupción e impunidad.
- 1.6.** Crisis de legitimidad, representatividad y credibilidad del aparato estatal y de los partidos políticos.
- 1.7.** Escepticismo e indignación ciudadana motivada por un sentimiento generalizado de antipolítica y anti corrupción pública y privada.

- 1.8. Configuración de la participación ciudadana con nuevos actores sociales encabezados por generaciones ajenas al conflicto armado interno: jóvenes.
- 1.9. Ausencia de liderazgos emergentes para la conducción de un proyecto político de nación que responda a las demandas sociales.
- 1.10. Acumulación de luchas ciudadanas desde actores históricos del país: pueblos originarios, sector campesino, movimiento sindical, movimiento de mujeres.
- 1.11. Resurgimiento y articulación de la clase media nacional.
- 1.12. Intereses político partidistas que buscan aprovechar la movilización ciudadana.
- 1.13. Inestabilidad financiera pública.
- 1.14. Sobre determinación de factores externos en la crisis político-institucional.
- 1.15. Las investigaciones de CICIG revelan que las antiguas estructuras de inteligencia militar, lideran organizaciones criminales incrustadas en el Estado
- 1.16. Falta de respuesta de fondo del Status Quo, a la crisis nacional, salvo iniciativas contra la corrupción.

## 2. Escenarios

**Escenario 1:** Renuncia del presidente, el actual vice mandatario Dr. Alejandro Maldonado Aguirre asume este cargo y el Congreso de la República elige a un nuevo vicepresidente, con la posibilidad de prorrogar la elección para finales de año, en el marco constitucional previa reforma de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, aunado a acciones represivas y disuasivas del Estado, en contra del movimiento ciudadano.

**Escenario 2:** Rompimiento constitucional por la vía violenta y articulación de los sectores tradicionales de poder mediante un nuevo pacto de élites, se implanta un gobierno de transición y se posponen las elecciones, con riesgos de aislamiento internacional y agudización de crisis política y social del país.

**Escenario 3:** Agudización de la crisis político-institucional, derivado de que las estructuras partidarias con mayor probabilidad de llegar al poder por la vía electoral, se vean involucradas en actos de corrupción y financiamiento ilícito que imposibilite su participación en las elecciones generales, sostenido sobre una pérdida acelerada de la credibilidad y legitimidad de los partidos políticos y de quienes se postulan para cargos públicos. Las elecciones se caracterizarían por un elevado abstencionismo, voto blanco y nulo que reduciría la legitimidad de las autoridades electas.

**Escenario 4:** Las condiciones sociales y políticas permiten cambios a leyes ordinarias a corto plazo y la reforma profunda del Estado a mediano plazo, sin vulnerar las elecciones generales convocadas, partiendo de lo más emergente en respuesta a la presión ciudadana hasta cambios a la Constitución.

### **3. Definición**

La Plataforma Nacional, se concibe como una instancia civil multisectorial, incluyente, apartidista y legítimamente representativa de las universidades, colegios profesionales, centros de investigación, iglesias, pueblos indígenas, organizaciones gremiales, sector privado organizado, cooperativas, organizaciones estudiantiles, sindicales, de mujeres, de jóvenes, campesinos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones ambientalistas, foros sociales y organizaciones de derechos humanos, que tiene como propósito fundamental alcanzar acuerdos, consensos y propuestas para promover la reforma profunda del Estado.

### **4. Propósitos**

- a)** Articular a los diferentes actores nacionales para lograr acuerdos y consensos políticos que permitan impulsar propuestas para la reforma profunda del Estado.
- b)** Promover una transición política pacífica, que fortalezca y legitime el ordenamiento constitucional e institucional del país.
- c)** Generar condiciones sociales y políticas para promover cambios estructurales en el país.

## **5. Alcances**

El proceso de reforma del Estado de Guatemala comprenderá acciones de corto y mediano plazo, cuyos alcances impliquen:

- a) Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, para promover reformas profundas al Estado.
- b) Apoyar reivindicaciones ciudadanas tendientes a reformar otras leyes ordinarias que garanticen una gestión pública transparente y profesional.
- c) Reformas constitucional para las transformaciones profundas del Estado. La actual Constitución contempla dos vías.
  - a. Reformas por Asamblea Nacional Constituyente (Art. 278 constitucional), esto implica que con el voto de las dos terceras partes convoque a una asamblea nacional constituyente, que puede ser acotada o soberana.
  - b. Reformas por el Congreso de la República y consulta popular (Art. 280 constitucional). Esto implica presentar una propuesta al Congreso de la República, negociar con las bancadas quienes en última instancia determinaran lo que se reforma y posteriormente sería sometido a consulta popular.

## **6. Elementos sustantivos de la plataforma**

Esta propuesta parte de un análisis que hace evidente la necesidad de una visión compartida de país, para promover un modelo de desarrollo integral de todas y todos los guatemaltecos.

Esto conlleva un replanteamiento del modelo de desarrollo prevaleciente, en el ámbito social, político, económico, ambiental y cultural del país.

## **7. Integración**

Esta Plataforma nacional estará integrada por actores sociales y políticos representativos de la sociedad guatemalteca.

## **8. Temporalidad**

Esta instancia tendrá carácter temporal y su función fundamental será propiciar el abordaje, análisis y debate de propuestas de reformas a leyes ordinarias y reformas constitucionales.

## **9. Perfil de los participantes**

Las organizaciones integrantes de esta Plataforma deberán cumplir con el siguiente perfil:

- a) Legitimidad social: organizaciones con base social y comunitaria, con cobertura territorial para facilitar los procesos de consulta.
- b) Respeto y reconocimiento al carácter pluricultural y multiétnico de la nación.
- c) Trayectoria histórica y proyección social
- d) Capacidad de propuesta
- e) Reconocimiento público

La instancia debe identificarse con los objetivos establecidos por la plataforma, que se ha definido como un espacio plural incluyente y legítimamente representativa de la sociedad guatemalteca, de carácter civil y apartidaria, que tiene como propósito fundamental la de consensuar y alcanzar acuerdos respecto a la reforma del Estado.